

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### Suscripciones

En Granada, un mes.	1.75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30

Director y Propietario

**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

### Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos, de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos, en la 3.ª—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª, y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—4 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

**CORBATAS, nuevo surtido. CINTURONES para señora, gran novedad El BUEN TONO, Zacatín, 12**

## El monumento.

En las fiestas organizadas por el Estado para conmemorar el cuarto centenario del hallazgo de América por Cristóbal Colón, correspondía una representación capital á Granada, y, en este sentido y para recabar el reconocimiento de este derecho, practicáronse en noviembre de 1891, activas gestiones cerca del Gobierno, por una comisión que presidía el actual alcalde D. Manuel Tejero.

El resultado inmediato de aquellas gestiones, que fueron eficaces y patrióticamente auxiliadas por la prensa de Madrid, no pudo ser más satisfactorio. El Sr. Cánovas, presidente del Consejo de ministros, y la Junta Central del Centenario ofrecieron de la manera más solemne á la Comisión, erigir en Granada un monumento á Isabel la Católica y Colón.

Al frente de este número publicamos un correcto grabado, reproducción exacta de la hermosa obra de Benlliure, de la que vamos á hacer una sucinta descripción.

Tres cuerpos constituyen el monumento; la base ó gradería, el pedestal y el grupo que lo corona.

Mármoles de Sierra Elvira, labrados bajo la inteligente dirección de Arévalo, van en la amplia escalinata que cerrará hermosa verja ojival, diseñada por Benlliure y fundida en los talleres del Sr. Roca.

El pedestal es un macizo en rectángulo, severo y rico, verdaderamente monumental: cuatro pilastras sencillas, rematadas por lindos capiteles del Renacimiento, van en las esquinas sobre basas que arrancan del zócalo; en el lateral derecho del pedestal; se ve un alto relieve de gran vida y bizarría, representando el hecho ocurrido en el sitio de Velez, cuando D. Fernando el Católico, al ver sorprendido su campamento, acude brioso á rechazar el brusco ataque de los moros; en el marco que sirve de fondo á ese cuadro de bronce, se leen nombres de guerreros y magnates que tomaron parte en la memorable epopeya que cierra el larguísimo período de la Reconquista española; en el lado inferior, y con letra gótica, que se destaca sobre las demás, se lee: Fernando el Católico; en el superior: Marqués Duque de Cádiz y Garcilazo de la Vega; en la superficie correspondiente del zócalo: Duque de Medinaceli, Duque de Plasencia, Francisco Ramirez de Madrid, Conde de Ureña, Conde de Cabra, Fadrique de Toledo, Pedro Navarro y Luis Portocarrero.

Semejante al lateral descrito es el izquierdo, en el que va otro alto relieve que representa la firma del convenio entre los Reyes Católicos y Colón, viéndose en sus cenefas y zócalo los nombres de Hernán Pérez del Pulgar, Gonzalo de Córdoba, Martín de Alarcón, Alonso de Aguilar, Conde de Miranda, Marqués de Villena, Pedro Ruiz de Alarcón, Pedro Enriquez, Juan Fajardo, Alonso Montemayor, Duque del Infantado y Duque de Albuquerque.

La cara posterior lleva una gran lápida, donde se lee una inscripción alusiva á las capitulaciones que se firmaron en el Real de Santafé, y sobre los frisos y cenefas están los nombres de Diego Fernandez de Córdoba, Duque de Medinasionia, Gutierrez de Cárdenas, Conde de Benavente, Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Tendilla y Conde de Cifuentes.

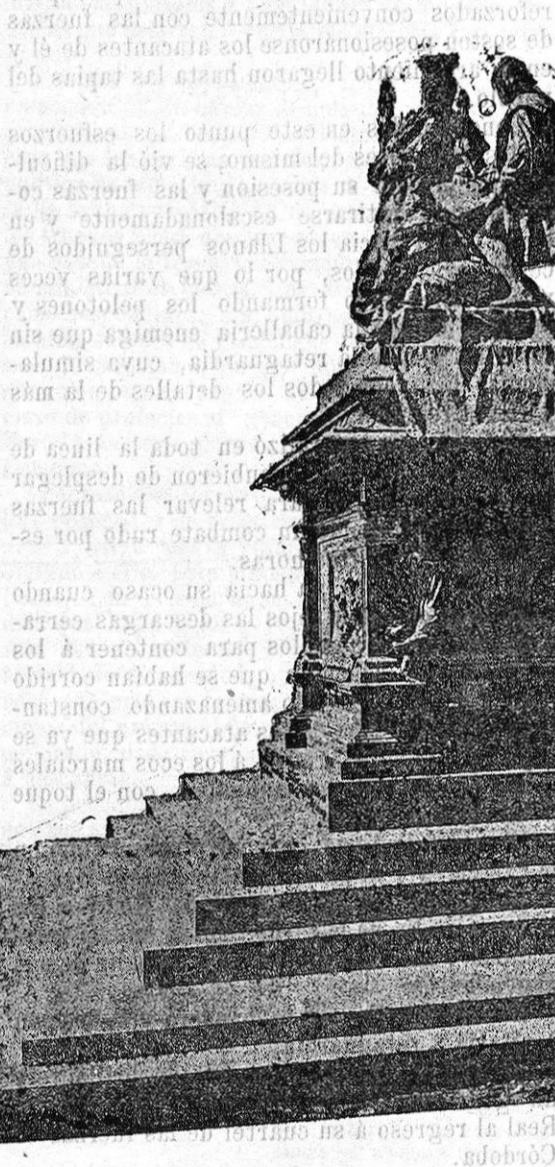
Dos estatuas alegóricas, representando á Granada y América, van en el frente principal, levantando un ancho tapiz que viene derivado desde el plinto, donde se alzan las figuras de doña Isabel y de Colón: la actitud de estas figuras sirve para descubrir las dos fechas gloriosas de 2 de enero de 1492 y 12 de octubre de 1492, que sobre hermoso cuadro de mármol claro, están grabadas con letras góticas; y al pie de ellas se encuentran los nombres de Fray Juan Pérez, Cardenal Mendoza, Alonso de Quintanilla, Fray Fernando de Talavera, Marquesa de Moya y Luis de Santángel.

El paño ó tapiz que cae de la escalinata que forma el plinto, sube hasta la cima del monumento, y sobre él aparece la primera de las Reinas, sentada sobre rica silla gótica, suelto el espléndido manto, apoyados los pies en un almohadon, y escuchando con plácida é inteligente apostura la explicación que el inmortal descubridor hace sobre una carta ó plano.

Completa el cuerpo superior el calado primoroso del plinto y los adornos escultóricos de la repisa, en la cual se ven escudos, leones, castillos, yugos y flechas.

De los dos grandes relieves que van en las caras laterales, el que representa el momento de firmar el pacto es sin duda el de más vuelo y ejecución; tiene un fondo gótico que recuerda las maravillas de San Juan de los Reyes, y contribuye á dar grandeza á la escena que el artista ha desarrollado; las figuras de doña Isabel, don Fernando y Colón, aparecen con sus temperamentos peculiares: magnánima, iluminada, suave y gozosa la Reina; inteligente, astuto, cuidadosamente atento el Rey, y plácido, genial, sincero el insignie descubridor, que, puesta la mano sobre el pecho, parece sacar de allí las energías é inspira-

so del plinto y los adornos escultóricos de la repisa, en la cual se ven escudos, leones, castillos, yugos y flechas.



ciones de su alma; completan el cuadro la solemnidad con que la corte presencia el acto, la marcial actitud de los guerreros, la expresión incierta que revelan los semblantes de próceres y prelados, hasta la religiosidad con que ejercen sus deberes pajes, heraldos y escuderos.

Vigoroso contraste forma con el cuadro anterior el relieve que aparece en la cara opuesta, en el cual todo es movimiento, bizarría, esfuerzo, confusión y rabia: el rey don Fernando aparece con las ropas descendidas, sin yelmo ni defensas, hundiendo las espuelas á la cabalgadura, y acometiendo con su lanza á los moros; los magnates y los soldados cristianos que acuden á repeler el brusco ataque, y se precipitan sobre el fiero enemigo para salvar al Rey de la celada en que se ve envuelto, la lucha titánica que todos sostienen por avanzar y vencer, el coraje de la acción, la vida y el empuje de los corceles, la agonía de los moribundos, la rabia de la morisma, todo aparece admirablemente expresado, en revuelta animación, y todo concurre á dar realidad á la brava escena que se desarrolla al pie de los muros de Vélez Málaga.

El grupo principal del monumento interesa por su expresiva grandeza artística: D.ª Isabel es la soberana que advina el genio de Colón; y éste el genio inspirado que lleva en su mente un mundo, y lo ofrece á la noble patria española.

El monumento de Granada, no obstante ser una concepción concluida en poco tiempo, es una joya más del arte español y un nuevo laureo para Benlliure, que cuenta ya en su historia con una serie numerosa y brillante de obras escultóricas, y que merece sinceros plácemes de los amantes del arte.

## Miscelánea

### Las operaciones de alistamiento.

Han empezado en el Ayuntamiento de Granada las operaciones de alistamiento de los mozos sorteables en el próximo reemplazo del ejército, que son todos los que cumplan diez y nueve años dentro del de 1893.

Durante el mes de Enero y la primera quincena de Febrero, las listas se hallarán de manifiesto en el negociado de Quintas del Municipio, y lo mismo en los ayuntamientos de los pueblos, á fin de oír las reclamaciones que tengan que hacer los interesados sobre su in-

La comisión eligió los siguientes turnos para ponicias:

Turno 1.º, D. Juan Hurtado; 2.º, don Guillermo Lafuente; 3.º, don Francisco Castro Almedros; 4.º, don Indalecio Lopez Cózar; 5.º, don Miguel Caliz; 6.º, don Antonio Zafra Vazquez; 7.º, don Emilio Martínez Dueñas, y 8.º, don Segismundo Rosales.

También acordó, fijar los días 19 y 25 del actual para que se efectúen varias operaciones de quintas.

Resueltos varios expedientes de eseoos interés, se levantó la sesión.

**Los derechos de sepultura.** Hemos de llamar la atención del público, para evitarle molestias que se puede ahorrar, sobre un acuerdo tomado ayer por la Comisión municipal del cementerio.

A fin de cortar abusos de que era susceptible el sistema, estaba acordado por el ayuntamiento que no se pudieran abonar los derechos de sepultura en el cementerio mismo, sino en el negociado correspondiente del Municipio.

El alcalde del ramo don Jerónimo Muñoz, con el procurar deseo de facilidades á las personas que se ven en el trance de dar sepultura á un cadáver, caso triste en el cual casi siempre hay que cumplir con precipitación las formalidades y trámites requeridos, ha venido tolerando que cuando, después de hecho el pago de los derechos en la oficina municipal, alguna familia variaba de propósito y quería efectuar el sepelio en una categoría superior á aquella cuyos derechos estaban ya satisfechos, los interesados entregaran el exceso al conserje del cementerio, previo el correspondiente recibo.

Mas sobrevino el abuso. Sucedia que un individuo abonaba, por ejemplo, derechos de cajon sin forro, pero hacia conducir el cadáver en caja forrada, quitándole el forro antes de penetrar en el cementerio, y por este orden cometíanse otras muchas defraudaciones, y esto ha dado lugar á que la comisión acordara ayer, á propuesta del Sr. Duarte, quede en absoluto prohibido el pago de los derechos fuera de las oficinas municipales, para lo que un oficial estará de guardia constantemente desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde; entendiéndose que todo cadáver que sea conducido sin cumplir este requisito, quedará en el depósito hasta que le sea presentada al Conserje de aquel sagrado recinto la oportuna carta de pago.

## El pan barato.

Algunos panaderos de esta capital acudieron dias pasados al Sr. Alcalde, para manifestarle que se comprometían á amasar pan para las clases pobres, al mismo precio que se ha estado vendiendo en las taquillas que puso el ayuntamiento y de igual calidad, si se les facilitaba la harina, reduciéndose así todo á descargar de ese trabajo á las Factorías militares, aprovechándose ellos del exiguo beneficio que puedan obtener por la fabricacion.

El Alcalde, de acuerdo con la Administración militar, lo resolvió así y ayer cesaron las Factorías en la tarea que se habían impuesto, quedando encargados de dicho servicio el horno que don Gabriel Garcia tiene en las Vistillas de los Angeles, el del Callejon de las Campanas á cargo de don Antonio Quevedo, el de Pavia en la calle de Santa Paula y otro existente en la Puerta del Pescado.

Los dos primeros, sobre todo el Sr. Garcia, han fabricado un pan superior, y también es bueno el del Sr. Pavia; pero el horno de la Puerta del Pescado, según hemos sabido en el ayuntamiento, lo ha hecho en tales condiciones que si no lo mejora se le dejará de suministrar la harina para su elaboracion.

Segue, pues, elaborándose el pan barato por cuenta del ayuntamiento; mas tememos que esa ventaja que tienen los pobres dure poco tiempo, porque la Corporacion municipal—que pierde más de cinco céntimos en cada ho-

clusión ó exclusion, en las sesiones de la Sociedad.

Como de gran interés para los mozos, debemos recordar á los que, por olvido ó cualquier otra causa, no hubieren sido incluidos en el último alistamiento, á pesar de cumplir los 19 años dentro del presente, que pueden presentarse en los ayuntamientos respectivos, en el referido mes de Enero próximo y primera quincena de Febrero, para que selles incluya en el actual, sin que haya que exigirles responsabilidad alguna, pues trascurrido dicho plazo, serán declarados prófugos y sufrirán las penalidades consiguientes, una vez que sean detenidos.

Asimismo recordaremos que no les exime de responsabilidad por la falta de presentación la circunstancia de hallarse enfermos ó inutilizados para el servicio, pues si bien en este caso no puede obligárseles á ingresar en las filas, serán condenados á tres meses de arresto.

### Comision provincial.

Se ha constituido la nueva Comisión provincial bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Castañón.

Posesionados de sus cargos, el vicepresidente D. Juan Hurtado y los vocales Sres. Lopez Cózar, Lafuente, Castro Almedros, Caliz, Zafra, Martínez Dueñas y Rosales que fueron elegidos por la asamblea para los respectivos turnos, acordó la comisión celebrar en lo que resta de mes, doce sesiones.

gaza—no encuentra la fórmula para que la reforma pueda subsistir sin perjuicio de sus intereses.

Como el precio del trigo en la Alhóndiga se mantiene firme á 63 reales la fanega, el Teniente de alcalde Sr. Muñoz, presidente de la comision especial encargada de estos asuntos, escribió á un agente de Liverpool, el cual le ha enviado dos muestras: una de trigo rojo de Kampsas, que cuesta á 7'65 pesetas las cien libras inglesas, y otra de trigo blanco chileno, á 8'40; pero como con los arrastres y derechos de introduccion sale la fanega del primero, puesta en la estacion de Granada, á 59 reales y á 61 el segundo, y no son tan ricos de sustancia farinácea como el de Granada; y como por otra parte el Gobierno, de quien solicitó el ayuntamiento una franquicia para la introduccion de 10.000 fanegas, no se ha dignado ni aun contestar á tal pretension, hay que desistir del proyecto de traerlo del extranjero.

No queriendo, sin embargo, dar la batalla por perdida, el ayuntamiento ha pedido con urgencia á una casa de Valladolid, dos wagoes de trigo candeal, que puestos en esta ciudad salen á 61 reales la fanega.

Con ese trigo se hará un ensayo, y veremos si es posible dar solucion al problema, cosa en que no tiene gran confianza la corporacion municipal.

**El personal de la Diputacion.** Nuevamente se reunió ayer, en el despacho del señor vicepresidente de la comision provincial, la que entiende en el arreglo del personal de la Diputacion.

Según parece, quedó ultimado el proyecto, y hoy será sometido á la asamblea, que al efecto ha sido convocada.

De conformidad con nuestras impresiones de ayer, el criterio que ha prevalecido es el de que las economías se hagan suprimiendo aquellas plazas que se hallan servidas actualmente por empleados que no pisan la oficina, si no es para cobrar la nómina; y tenemos entendido que tal es el número de ellos, que la economía por dicho concepto, solamente en el ramo de Obras públicas, ascenderá á unas 15.000 pesetas anuales.

Propone tambien la comision, además de la amortizacion de todas las vacantes que se producen, que se introduzca una modificacion equitativa en los sueldos de los actuales empleados, en armonia con sus méritos y servicios y no con el valor de las influencias que les protejen.

Pero como dice el adagio que el hombre propone y Dios dispone, veremos lo que hace la asamblea con todos estos buenos propósitos.

**El alumbrado público.** Durante la segunda quincena de noviembre, se encenderá el alumbrado público á las cinco y media de la tarde, apagándose á las doce de la noche.

Las guías quedarán encendidas hasta las cinco de la madrugada.

**Asamblea provincial.** La presidencia de la Diputacion ha citado para hoy á los señores diputados con el fin de celebrar la tercera sesion del actual período.

**Caida.** Ayer tarde ingresó en el Hospital el jóven Antonio Barragan, que á consecuencia de haber dado una caída en el rio Beiro, sufrió la fractura del brazo izquierdo.

**Accidentes del trabajo.** Trabajando ayer mañana en la fundicion del Sr. Roca, el operario Antonio Prieto resultó herido en la mano derecha á consecuencia de habérsela cogido un cilindro.

**La velada de la Económica.** Estando ausente de esta capital por asuntos de familia, el inteligente aficionado señor Ruiz de Tejada, que habia de tomar parte en la solemne sesion que la Sociedad Económica de Amigos del país de esta provincia, celebrará esta noche en el teatro de Isabel la Católica, con motivo de la apertura de curso de 1892-93, varios socios de aquella ilustre corporacion se han acercado al aplaudido compositor señor D. Ramon Noguera, suplicándole permita que sustitucion del número del señor Tejada, pueda ejecutarse su obra inédita «La rendicion de Granada.»

El Sr. Noguera, que pertenece á la Económica y á su claustro de profesores, ha accedido gustoso á las pretensiones de sus amigos, y aun cuando esta variacion nos priva de oír una vez más al aficionado señor Tejada, que tantos y tan merecidos laureles tiene alcanzados, nos proporciona sin embargo el placer de escuchar la última produccion de nuestro paisano, que ha tenido la honrosa distincion de ser premiada en público concurso, convocado por el Ayuntamiento de esta ciudad.

**Los premios de la Económica.** Las alumnas de esta Sociedad, y las señoras que hayan obtenido premio en la última exposicion de labores organizada por dicha institucion, podrán recoger los premios, la noche de este día, en que tendrá efecto la apertura de sus enseñanzas, en el teatro de Isabel la Católica.

**Granada en la exposicion de Chicago.**

En 21 de abril último se publicó un real decreto disponiendo que en todas las provincias

se constituyesen juntas encargadas de organizar la concurrencia de las artes é industrias españolas á la próxima exposicion de Chicago.

El Gobernador civil de esta provincia, señor Castañon, recibió anteayer una carta del Presidente del Consejo de ministros, significándole su extrañeza de que ninguna noticia oficial se le hubiese comunicado acerca del asunto, y preguntándole qué se habia hecho hasta el presente; y como no se habia hecho absolutamente nada, el señor Castañon convocó inmediatamente á las personas designadas en el referido real decreto para constituir la Junta provincial de Granada, que son el Rector de la Universidad, el Director del Instituto de segunda enseñanza, el Presidente de la Diputacion, la Junta directiva de la Cámara de Comercio, el Delegado de Hacienda, el Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, el Director de la Academia provincial de Bellas Artes, el Vicepresidente de la comision de Monumentos, los Comisarios regios de agricultura, industria y comercio, los ingenieros de minas, montes y caminos y el Secretario del Consejo de agricultura.

Constituyóse la junta, ayer á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Gobernador, actuando como secretario el del Consejo de Agricultura D. José Marin Mogollon, y despues de nombrarse vicepresidente al presidente de la Cámara de Comercio D. José Rubio Perez, se deliberó acerca del particular, se acordó que cada uno de los concurrentes gestione cerca de los particulares con quienes, por razon de su representacion, puedan ejercer influencia, para que esta provincia esté representada decorosamente en la exposicion.

El señor Rubio Perez ofreció que la Cámara de Comercio se ocuparía del asunto, manifestando su convencimiento de que los industriales granadinos no dejarán de concurrir á ella con sus productos, especialmente los cosecheros de aceite y los fabricantes de azúcar, industria esta última que en Granada va adquiriendo tan brillante desarrollo.

Se resolvió que los productos que hayan de enviarse á Chicago se vayan disponiendo en la Secretaria del Consejo de Agricultura, sito en la calle del Horno del Haza, número 2, y que cuando esten reunidas vuelva á eitarse á la Junta para clasificarlos y acordar su remision de objetos con dicho destino, termina el 31 de diciembre próximo.

**En favor de los maestros.** El Sr. Gobernador va á emprender una enérgica campaña contra los ayuntamientos que no tienen satisfechas las atenciones de los profesores de primera enseñanza.

Hoy dirigirá cartas á todos los diputados á Cortes y provinciales de Granada, haciéndoselo entender así, para que lo adviertan á los alcaldes respectivos y éstos no se vean sorprendidos al recibir el palo, pues el Sr. Castañon se muestra decidido á suspender y entregar á los Tribunales, como malversadores de fondos públicos, á los ayuntamientos que han distraido para otros fines los recursos que la ley les concede y que son suficientes para cubrir las atenciones de la enseñanza.

Si la primera autoridad de la provincia persevera en tan laudables propósitos y los lleva á efecto con la energía que ha faltado á tantos otros gobernadores que tambien prometieron mucho en el mismo sentido, no será nuestro aplauso el último que se le tribute.

**La velada de esta noche.**

La sesion de apertura de curso de la Sociedad Económica se celebrará esta noche á las ocho en el teatro de Isabel la Católica.

El discurso está á cargo del sabio, profesor de la Universidad señor Brieve Salvatierra.

**VINO DE BUGEAUD** Tonic - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

**Cartera de un Oidor Informes.**

En el juzgado del Sagrario se verificó ayer la vista de un pleito, informando los señores Bolivar Burgos.

**Los agentes de la autoridad.**

En juicio oral y público se ha verificado en Motril, la vista de una causa instruida á Francisco Fernandez Valderas, cabo de la guardia municipal y tres agentes de este cuerpo por malos tratamientos y lesiones al vigilante nocturno José Sanchez Estevez.

Ocurrió el hecho el 20 de noviembre de 1890 al ordenar los guardias al sereno en cumplimiento de mandatos del alcalde el traslado del cadáver de un niño que habia fallecido de difteria.

Como se negara el Estevez, el cabo y los guardias la emprendieron con él á sablazos, hiriéndole, y el sereno al verse golpeado disparó su revolver.

Del proceso quedó descartado el cabo Fernandez, que falleció hace algun tiempo y el fiscal sostuvo la acusacion contra los tres guardias pidiendo para cada uno la condena de dos meses,

un día de arresto y doscientas pesetas de multa.

El joven D. Nicolás Real Fernandez, hizo habilmente la defensa de los procesados, y terminado su informe, se declaró concluida la vista, quedando la causa para sentencia.

**Las maniobras de ayer.**

Como oportunamente anunciamos, á las once de la mañana marchó á los Llanos de Armilla el regimiento de Córdoba.

Formaba el primer batallon á las órdenes del teniente coronel D. Angel Cebrian y comandante D. Agustin Mateos con toda la gente franca de servicio, dirigiéndose por las calles de Elvira y San Matias á la Carrera de las Angustias, para salir por el Puente Genil.

Á las doce menos veinte minutos llegaba al campo de maniobras y despues de rebasar el ventorrillo inmediato, formó en orden cerrado haciendo por espacio de una hora próximamente ejercicios preparatorios, simulando disposiciones para reconocer la linea que habia de seguir en el segundo periodo de las maniobras definitivas ó de combate.

Despues de un pequeño descanso en el que tanto la tropa como los jefes y oficiales restauraron las gastadas fuerzas con un ligero lunch, se empezó el avance en orden de combate hacia los olivares próximos, en los que un enemigo cubierto con los recursos naturales del terreno y algunas trincheras, hacian ruda oposicion al atacante cuyo objetivo estaba en posesionarse del vecino pueblo de Alhendin.

En un principio las guerrillas fueron contenidas por los que defendian el bosque, pero reforzados convenientemente con las fuerzas de sosten posesionáronse los atacantes de él y en su ardimiento llegaron hasta las tapias del pueblo.

Concentrados en este punto los esfuerzos de los defensores del mismo, se vió la dificultad que ofrecia su posesion y las fuerzas comenzaron á retirarse escalonadamente y en buen orden hacia los Llanos perseguidos de cerca por aquellos, por lo que varias veces vimos defensores formando los pelotones y cuadros contra la caballeria enemiga que sin cesar les picaba la retaguardia, cuya simulacion se hizo con todos los detalles de la más perfecta realidad.

El fuego se generalizó en toda la linea de retirada y las reservas hubieron de desplegar oportunisimamente para relevar las fuerzas que habian sostenido un combate rudo por espacio de más de tres horas.

El sol declinaba ya hacia su ocaso cuando todavia se oian á lo lejos las descargas cerradas que hacian aquellos para contener á los defensores de Alhendin que se habian corrido por su plano siguiendo amenazando constantemente la derecha de los atacantes que ya se replegaban sobre Armilla á los ecos marciales de las banderas que los animaban con el toque de ataque.

El regimiento se concentró por último en la carretera y al paso de camino hacia Granada, entrando por la Carrera de Genil á las cinco y media de la tarde, con la misma marcialidad y brio que si acabaran de salir de sus alojamientos.

El batallon llevaba la bandera y la seccion sanitaria á retaguardia.

El acto del desfile ha resultado brillante y un gentío inmenso lo presenció en la Puerta Real al regreso á su cuartel de las fuerzas de Córdoba.

Ha dirigido las maniobras el coronel don Luis Lopez Ballesteros, acompañado del teniente coronel D. Manuel Saenz.—A.

**¡Muerta de hambre!**

El título es terrorífico y capaz de producir estremecimientos á los gigantes que sustentan la fuente de aquel nombre.

La idea del hambre produce escalofrios á la flaca humanidad, más flaca todavia cuando no come; aunque en verdad si no come se muere, que es lo sucedido á la individua de autos como diria un jurista.

En la calle de Santa Teresa vivia una pobre mujer consagrada á la penosa labor del trabajo que consume y como este era constante, adquirió una enfermedad terrible, la tisis, que en poco tiempo hizo fieros extragos.

Recomendándole el médico reposo, le prescribía medicinas; pero uno y otro consejo se estrellaban en lo implacable de la situacion.

¡Ah! El rey del mundo es el dinero. Ya lo dijo Edmundo About, bien que nadie ignoraba la exactitud del axioma.

Si la misera mujer hubiera sido cantante de ópera, de seguro que en lugar de sufrir los rigores de la escasez, habria cotizado por miles de francos las notas musicales.

Porque la sociedad es música, y más se precia de fermatas y arpegios, que de lo positivo y real.

Aquí vendrian de molde algunas consideraciones filosóficas, pero ¿quién piensa en filosofías á fines del siglo diez y nueve? La filosofía tiene representación en el *perro chico*, lo cual, salvo las

condiciones de valía metálica, nos dice con elocuencia que la historia bíblica del *becerro de oro* no ha llegado á su desenlace y que la fábula del rey Midas se reproduce á diario en este valle de lágrimas y de usureros.

Decíamos, pues, que la enferma padecía torturas engendradas por lo precario de su situacion y como tiene su fin,

«que fondo tiene hasta el mar con ser el mar tan profundo,»

segun Echegaray, sucedió que el domingo entre go la mujer su alma á Dios.

Suponemos que el desenlace habrá hecho derramar lágrimas á los lectores sensibles; y no es para menos, porque el asunto pudiera servir de argumento para una novela efectista, de á cuartillo pe real la entrega, con ilustraciones á dos tintas y los demás requilorios de ritual.

Peró ¡oh sorpresa! Ni la de los jueces de antaño en presencia de la mujer que para defender su causa despojose de sus ropas y asombró al tribunal con las maravillas de sus formas; ni la del curioso Epimeteo al abrir la caja de Pandora, pueden compararse á la que produjo el registro de la mezuquina vivienda donde yacia el cadáver.

Mada menos que 7.252 reales tenia escondidos la enferma que murió de hambre.

Despues del relato que precede, el comentario está de sobra.

¿Qué más comentario que siete mil reales en estos tiempos?

**Don Angel J. Carranza.**

Digimos oportunamente que habia llegado á Granada D. Angel Justiniano Carranza; añadimos en otro lugar de este número que el domingo usó de la palabra en la Cámara de Comercio, y como se trata de una respetable personalidad, parécenos oportuno dar á conocer algunos datos acerca de nuestro distinguido huésped.

El Sr. Justiniano Carranza tiene brillante historia y en su patria la República Argentina goza merecido renombre.

Es Auditor general de Marina y comodoto de la escuadra de aquella nacion.

Está premiado con la medalla de oro del Chaco, en recompensa de sus dos heroicas campañas contra los indios, y por virtud de sus talentos y sus trabajos, le concedió el gobierno de España la Gran Cruz del Mérito Naval.

Posee el título de abogado; ha dado á la publicidad diferentes libros, algunos de los cuales alcanzaron la honra de ser laureados.

El Sr. Justiniano Carranza es, además, autor del proyecto de Ordenanzas navales que ha de ser sometido al Congreso por el Gobierno Argentino.

Delegado oficial de su patria en el Congreso internacional recién reunido en el monasterio de la Rábida, pronunció allí un elocuente discurso sobre el descubrimiento del rio de la Plata, discurso que le valió entusiastas aplausos y unánimos felicitaciones.

Trae, asimismo á España, el honroso cargo de Delegado en la Exposicion histórica de Madrid y en el Congreso Naval y Militar allí tambien inaugurado.

La Cámara de Comercio, haciendo justicia al señor Justiniano Carranza y demostrando que estima en lo que vale el talento, lo ha invitado al banquete que dispone para el domingo en honor del ilustre granadino D. Juan Facundo Riaño.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 15, siete y media noche.

En Bejar, importante ciudad de Salamanca, se ha hundido el salón Romero, en el momento en que se estaba festejando una boda, á cuyo acto asistía numerosa concurrencia.

De entre los escombros se han extraido siete cadáveres, habiendo además treinta heridos.

Se cree que es mayor el número de víctimas de tal siniestro, que ha impresionado vivamente al vecindario.—PERPEN.

Madrid 15, ocho noche.

Se ha verificado con gran brillantez la Retreta militar, en la que figuraban dos mil soldados llevando farolas encendidas, dieciocho bandadas de cornetas, once bandadas de música y una magnífica carroza iluminada por la electricidad.

En toda la carrera era tal la aglomeracion de gente, que se hacia imposible el tránsito del público.

Los reyes de Portugal y de España presenciáronla desde un balcón de la Plaza de la Armería Real, donde todas las bandadas de música ejecutaron las mejores piezas de su repertorio.

Al desfilar tocaron un paso doble.—PERPEN,

Cartas

Madrid 14 de noviembre de 1892.

Ha hecho hoy mejor día que ayer, lo cual he contribuido á la brillantez de las carreras, á que asisten los reyes de Portugal. Estos han determinado prolongar su estancia en Madrid hasta el jueves, y no cesan de manifestar que se hallan aquí contentos y satisfechos.

La recepción de anoche en Palacio estuvo concurrencidísima. Las damas lucían joyas de gran valor. La riqueza de los salones, que encierran maravillas de arte y el lujo de la concurrencia, formaba conjunto deslumbrador. Pensando en los grandes capitales que poseen los asistentes á las fiestas de anoche, y la extremada pobreza en que viven numerosas familias, venía á la memoria el tenebroso problema social que cada día con más fuerza llama á nuestras puertas y pide solución. Y eso que afortunadamente en esta populosa villa, donde la mayoría de los ricos hacen cuantiosas limosnas, no se ha llegado á los extremos que en centros donde es inmenso el número de obreros como en Londres y gigantescas las riquezas acumuladas en pocas manos.

Por eso alcanzaron tanta resonancia en la capital británica los escritos de Carnegie, acogidos con entusiasmo por el que ahora es primer ministro de la reina Victoria, encaminados á demostrar á los ricos que les conviene una vida modesta y sin ostentación; satisfacer moderadamente las necesidades de los que dependen de ellos; y considerar todos sus ingresos como un depósito ó fideicomiso que tiene la obligación de administrar de un modo adecuado para que produzca á la comunidad los frutos más beneficiosos. Este aspecto del problema total, está siendo ahora objeto de particular estudio á que se consagran eminentes prelados católicos, escritores cristianos, filósofos y pensadores de todas las escuelas que escriben á porfía en materia tan interesante.

A seguir por este camino, acabaría esta correspondencia sin hablar de noticias, que es lo que principalmente buscan los lectores. Pero es el caso que las noticias escasean muchísimo. En la política existe calma absoluta. No parece sino que se ha hecho propósito de no destapar la caja de los truenos hasta que los reyes de Portugal hayan pasado la frontera. Ni siquiera habrá Consejo de ministros el jueves. Los ánimos andan ahora como suspendidos: sin embargo, anoche en los amplios salones de Palacio se oía á los exministros fusionistas decir que no durará mucho la situación conservadora, distinguiéndose en esta clase de profecías el general Lopez Dominguez. Pero los conservadores aparecen contentos y satisfechos.

Cuéntase que Romero Robledo niega que abrigue propósitos de retirarse pronto de la política activa, salvo que la enfermedad que padece le obligue á ello. Este ministro concurrió anoche á Palacio con su señora: su aspecto exterior no indica que haya gran gravedad en su organismo. Aún cuando trate de dedicarse exclusivamente al cuidado de su salud, nunca será antes de que pase esta primera temporada de Cortes. A principios del próximo año, si para entonces no ha mejorado, nada tiene de particular que se vaya á descansar.

Es probable que Sagasta regrese el domingo y que sus amigos le hagan una verdadera ovación. La mayoría de los exministros liberales piensan que conviene enérgica campaña parlamentaria de oposición. Los republicanos se reunirán en

breve para determinar la línea de conducta que han de seguir desde que las Cortes reanuden sus tareas. Noedal tratará, á discutirse el empréstito las cuestiones de Hacienda. Para entonces se dice que puede hallarse concertado un arreglo comercial con Francia donde hace camino el pensamiento de aprobar el proyecto franco-suizo.

Anoche corrió la noticia de haber fallecido el marqués de la Habana, pero no era verdad pues esta mañana se hallaba mejor.—La batalla por obtener billetes para la función de esta noche en el Real ha sido tremenda.—Nada se ha resuelto aun concretamente de personal del Ayuntamiento De provincias y extranjero no hay novedades. F.

Las máquinas de los buques y las de los hombres.

En el mes de Marzo el magnífico vapor «City of Paris», viniendo de Nueva York á Liverpool, tuvo un contratiempo, que inutilizándole la máquina lo dejó en la mar á merced de las olas. Llevaba un número considerable de pasajeros y tanto en Europa como en América se abrigaban serios temores sobre su seguridad. El público recordará como se le trajo á remolque al puerto de Queenstown.

Bien, ¿y qué? Se me preguntará. Al fin se vió lo que había pasado, se reparó la máquina y no hubo desgracias que lamentar.

Es verdad; pero vamos despacio. ¿Porque uno no vaya á la mar, se ha de creer que la inutilización repentina de la máquina de un barco, no ofrece una lección que aprender? ¿Qué poco vemos los hombres! ¿No ha estado V. nunca en la cama sin poderse valer en su casa, ó en un hospital? ¿Que tenía V.? Alguna enfermedad. ¿Qué es enfermedad? Es un contratiempo en la máquina vital. ¿Qué es lo que los médicos tratan de hacer? Curar. Por supuesto. Digamos, por ejemplo, reparar á uno que viene á ser lo mismo, pues nosotros estamos vivos y funcionamos á impulso de ciertos órganos ó máquinas dentro del cuerpo. Cuando se descomponen y no trabajan bien, estamos malos; cuando se paran morimos. ¿Comprende V. lo que le quiero decir?

Hay veces en que la máquina de un hombre está descompuesta desde que nace. Hé aquí la historia de cierto sujeto, que pondrá de manifiesto lo que queremos decir. Ese hombre dice: Un barco no es malo porque otro lo sea, pero un niño puede ser débil porque lo han sido sus padres ó alguno de sus antepasados. Se dice en la familia que cuando yo era niño no hacía más que dormir. Bien, un niño saludable debe dormir mucho, pero no constantemente. El niño debe reírse, jugar, llorar, patear y fijarse en todo. A mi madre no le gustaba esto y fué á ver al médico, que dijo se debía á que el hígado mio no funcionaba bien. Sin embargo, he vivido y he crecido como hacen otros millones de niños, pero la enfermedad heredada se da á conocer más tarde ó más temprano, según las circunstancias.

Hace unos cinco años que empecé á sentirme mal. No sabía lo que tenía. Sentía mal gusto de boca, la lengua pegajosa, estaba cansado y me repugnaba el trabajo. No tenía apetito y cuando comía por una especie de convencimiento, sufría después mucho dolor. Así seguí hasta la primavera de 1888, en que me dió un ataque muy fuerte y tuve que ir por algún tiempo al hospital. Salí de allí todavía débil y poco después me puse tan malo que tuve que meterme en la cama. Mi estado ahora no podía ser peor.

El primer médico que vino á verme, no pudo hacer nada de provecho y mi familia tuvo que buscar á otro, pues me encontraba en un estado alarmante. Me puse peor y sufría mucho. Sentía

dolores en todo el cuerpo y especialmente en el vientre, en donde eran fuertísimos. Me encontraba muy estreñido y él médico no sabía qué hacer. Un día me dijo: «No puedo explicarme su estado de usted.» Entonces empecé á pensar qué sería lo mejor, que yo podía hacer, ¿Pero qué podía hacer yo?

Me habían hablado de una medicina llamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que se decía era remedio infalible de enfermedades graves y crónicas, en que otros remedios no habían dado resultado, pero no lo había tomado nunca y no tenía motivo para creerlo así.

Sin embargo algunas veces por caminos muy extraños, llega uno á sitios en que no había estado antes.

Leyendo un día un periódico me encontré con un caso parecido al mio, que se había curado, según decía el que escribía, con el Jarabe de la Madre Seigel.

Me decidí á correr el riesgo y mandé por una botella á la botica del Sr. Dyer, Acre lane, West Brixton, Londres. A los diez minutos de haber tomado la primera dosis, sentí alivio.

Excitado y satisfecho exclamé: «Esto es lo bueno.»

Al cabo de las seis botellas me encontraba en perfecta salud. Soy otro hombre. Nunca he estado mejor en toda mi vida y todos mis parientes creen la cura tanto más maravillosa, cuanto que me han visto sufrir de enfermedad del hígado desde la infancia. Con gusto daré informes sobre el Jarabe de la Madre Seigel y sobre el efecto que en mí ha hecho. Firmado: W. Goldspink, 126, Acre Lane, Brixton, y 19, Tachbrok Street, Pimlico, Londres.

El señor Goldspink es carniceiro, muy conocido y muy respetado. Además de la debilidad congénita del hígado, tenía indigestion crónica inveterada con estreñimiento, complicacion peligrosa y á veces mortal. Para esta enfermedad casi universal, que frecuentemente se toma por otra, el Jarabe de Seigel es la única medicina provechosa. Búsquese en los periódicos el testimonio de personas de todas partes.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del frasco, 14 Reales, Frasco, 8 reales.

Cartera Oficial Matadero público.

Precios del kilo de la contratación de carnes.—Carnero, á 1'50 y 1'52.—Vaca, á 1'57, 1'70 y 1'80.—Ternera, á 1'88, 1'90 y 1'93.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Rufino y compañeros mártires.

Cultos de hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia del Santa María Magdalena. Se manifiesta á las ocho. Se oculta á las cinco.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y la Magdalena á las nueve. En Capuchinas á las ocho. En San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

Novena. La de Ntra. Sra. de la Presentacion en su Iglesia á las cinco y predica el Ilmo. Sr. Obispo de Teruel.—En Capuchinas, á las cuatro, la de Santa Gertrudis y predica D. Joaquin Reyes.

Visita de la Corte de Maria. Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.

Madrid 15, ocho y cuarto noche. Ha sido admitida la dimision al gobernador de Zaragoza.

Es probable que mañana quede firmada la combinacion de gobernadores.

El jueves, á las tres de la tarde, regresarán á Lisboa los reyes de Portugal.—PERPEN.

Madrid 15, diez noche

Los reyes de Portugal y la infanta D.ª Isabel han estado en el Escorial, visitando las tumbas de la reina D.ª Mercedes, del rey D. Alfonso XII y de Montpensier.

Después oyeron misa y depositaron coronas en dichas tumbas.

En París se teme que mañana se promueva una huelga de vendedores de comestibles.

Dícese que tenían el propósito de volar con dinamita las agencias de colocacion.—PERPEN.

Madrid 15, diez y media noche.

En París se ha celebrado Consejo de ministros, y en vista de la derrota sufrida en la Cámara por el ministro de Hacienda Mr. Rouvier, se acordó plantear ante el presidente de la República la cuestion de confianza en la cuestion de la reforma de la ley de Imprenta.

Tambien se acordó procesar á los hermanos Lesseps y otros que se hallan comprometidos en la cuestion de Panamá.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior contado', '4 por 100 exterior', '4 por 100 amortizable', 'Cubas', 'Banco de España', 'CAMBIOS', 'Londres, 8 dias vista', 'Londres, 90 dias fecha', 'París, 8 dias vista'.

PERPEN.

Madrid 16, dos y media madrugada.

En el penal de Tarragona ha habido una colision entre los presos de la cual han resultado cuatro muertos y nueve heridos graves.

En Málaga se ha declarado en huelga el gremio de chocolateros.

Se ha verificado una gran recepcion en el palacio de la Legacion portuguesa.—PERPEN.

Contribuciones, impuestos,

rentas, derechos y arbitrios.

Contribución territorial. (1)

Para los pueblos de la primera sección, el 15'14 por 100 para las fincas rústicas y el 17'32 por 100 para las urbanas; y en la segunda sección, el 20'01 por 100 para las rústicas y el 22'73 por 100 para las urbanas.

Cupos.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Cupo de la Capital por todos conceptos', 'Cupo del resto de la provincia', 'TOTAL DE LA PROVINCIA'.

Forma de la cobranza.

Esta contribución se satisface por cuartas partes, y cada

(1) Comprende las contribuciones de Inmuebles, cultivo, y ganadería.

una de ellas en el respectivo trimestre del año económico. Sin embargo, no excediendo de tres pesetas, la cuota anual se abonará de una sola vez en el primero ó segundo trimestre, y no excediendo de seis en dos plazos, que se harán efectivos en los mismos trimestres. No se puede satisfacer un trimestre sin tener satisfechos los anteriores.

Ventajas del anticipo de cuotas.

Puede obtenerse el beneficio de la rebaja del premio de cobranza señalado al Recaudador, abonando anticipadamente cada trimestre la cuota que corresponda. Para ello, durante la última quincena del trimestre anterior al que se desee abonar anticipado, se dirige al Administrador de Contribuciones una instancia en papel de tres reales, solicitando dicha forma de pago, y en la primera quincena del trimestre correspondiente hay que entregar en la Depositaria de Hacienda la cantidad que corresponde al mismo. Cada trimestre hay que repetir la solicitud.

Punto de la recaudación

Esta tiene lugar, precisamente, en el término municipal en que se devenga, pues en la actualidad está suprimida la domiciliación de cuotas en los puntos donde lo desearan los interesados.

Sin embargo, un contribuyente que tenga asignada su cuota en un pueblo cualquiera, puede satisfacerla en la capital de la provincia; mas para ello es necesario que lo haga por trimestres anticipados, en la forma que antes se ha dicho.

Período voluntario.

El abono voluntario debe comenzar y terminar en cada zona dentro del segundo mes de cada trimestre, en el domicilio del Recaudador, excepto en la capital de la provincia, en que éste debe pasar á la casa del contribuyente, previo anuncio en el Boletín Oficial. Trascurrido dicho plazo, se concede otro consistente en los diez primeros días del mes siguiente, para abonar la cuota sin recargo.

Cuando, trascurrido el segundo mes del trimestre se ausentan de los pueblos los respectivos recaudadores, después de verificada la cobranza, los alcaldes fijarán edictos anunciando que en la primera decena del tercer mes pueden los contribuyentes morosos entregar sus cuotas, sin recargo, en la oficina de recaudación de la capital de la zona respectiva.

Cantidad en que se adjudicó el remate de Granada . . . . . 1.362.555

Forma de la recaudación.

Para exigir los derechos se dirigirá la acción administrativa contra los dueños, encargados ó conductores de las especies, y en defecto de éstos contra las especies mismas, sin perjuicio de ejercitar, en caso necesario, las demás acciones correspondientes á la Hacienda.

Los derechos del Tesoro, los recargos municipales y los arbitrios municipales concedidos á los ayuntamientos sobre las especies de consumos, se cobrarán unidos y por los mismos empleados.

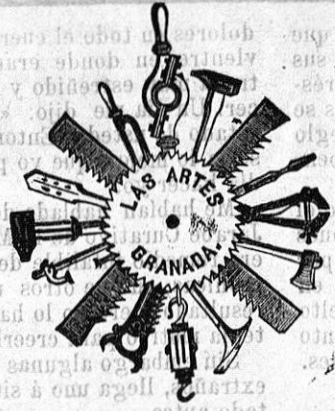
Los conductores de especies gravadas no tienen obligación de declarar la cantidad ni la clase precisa de ellas, pues el averiguarlo es el objeto del reconocimiento que deben practicar los empleados; pero se considerará punible el hecho de hallarse ocultas de una manera artificiosa que pruebe intención de sustraerlas al adeudo. Será considerada del mismo modo la declaración negativa cuando sea repetida y resulte falsa.

La recaudación de los derechos y recargos se verificará por el peso ó medida de las especies; pero cuando la clase de éstas no se preste á ello, se realizará por aforo. Por razon de destaro, se rebajará del peso lo que se halle autorizado por la costumbre, si bien deberá ésta corregirse cuando cause perjuicio á la Hacienda ó á los contribuyentes. Por cada adeudo, sea cual fuere su importancia, se expedirá una cédula talonaria autorizada por el jefe del punto, expresándose en ella el Fielato, la cantidad de las especies, los derechos, los recargos, el total y fecha corriente.

Por punto general no serán abiertos ni reconocidos los equipajes de viajeros, cuando manifiesten sus dueños que no contienen especies de adeudo; pero en el caso de sospecha vehemente de ocultación, se procederá á abrirlos y reconocerlos.

Están sujetos á reconocimientos y aforos las posadas ó paradores de tragineros; así como todos los puestos de venta de especies gravadas situados en el radio de las poblaciones.

Están exentas de reconocimientos las casas particulares, siempre que en el interior de las mismas no se ejerza tráfico alguno con las especies gravadas. Si tuvieran ganados vivos



MESONES 47, duplicados. ESTUFAS EN DIFERENTES FORMAS. Caloríferos hidráulicos

CHUBESKY

con adornos esmaltados y niquelados y depósito de baños de porcelana. Ferreteria en general.—«Plata Meneses.» Camas y cunas.

IGNACIO MERINO, Mesones, 47, duplicado.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thes.

27 recompensas industriales.

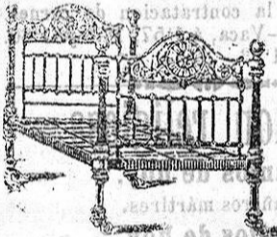
DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

HIERRO QUEVENNE

para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Dolores de Estomago. 50 Años de Exito.



Gran bazar de camas ALHONDIGA, 13,

frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

Se venden

dos cómodas de nogal, un entredós, seis sillas y un estrado. Gandulfo, núm. 2, frente a la librería de Rios, Zacatin.

GRAN ALMACEN de música y pianos. ANTONIO SOLÁ, San Miguel Alta, número 1. Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Máquinas

para instalaciones completas de fabricas de alcoholes, aguardientes, anisados y cognac, a vapor.

VENULETH ET ELLEBERGER, Alemania

Ricardo Hahn.—Via Crucis, 5, Sevilla.

Se vende

una casa situada en la calle de San Jacinto, núm. 8.—Para tratar, con el Notario D. Abelardo Martinez, Alcaicería.

Grandes almacenes de hierro.

Completo surtido en ferreteria.

Fábrica de herraduras y clavos.

CEMENTOS.

Herreros

MUEBLES DE VIENA.

Sillas, Mecedoras, Sofas, Lavabos. Las hay de regilla, madera perforada y troquelada, blanca, ébano y nogal.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

MESONES

EL CANDADO

Fijarse en las señas

GRIBAS

Camas de lujo y económicas.

Somiers de alambre de acero.

CUNAS Y CAMAS CUNAS.

Con garantía se venden a plazos.

NOTA.—Habiendo hecho grandes compras con anterioridad a las nuevas tarifas arancelarias y conseguido, en virtud de su importancia, que los fabricantes hayan dejado de cobrar las diferencias por el cambio de moneda, puedo ofrecer hoy mis artículos con indiscutible economía.

Extenso surtido en batería

DE COCINA.

Bombas, Inodoros, Básculas, LAMPISTERIA.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Odozaga, 1.

(Paseo de Recoletos.)

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

20 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional, contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiró al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cienenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Oficinas, Odozaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Se alquila

el local que ocupó el sastre D. Antonio Molina, Reyes Católicos, 11 y 13, encima de la cerería.—Para tratar en el referido local ó calle del Puente de Castañeda, núm. 3.

Almoneda.

Se hace de varios muebles y efectos.—Lau del de las Tablas, 4.

Advertisement for 'EMULSION DE SCOTT' with a decorative border. Text includes 'AGRADABLE', 'FORTIFICA Y ENGRUESA', 'EMULSION DE SCOTT', 'LANMAN Y KEMP', 'Compuesto de INGREDIENTES LOS MAS ESCOGIDOS', 'AGEITE DE HIGADO DE BACALAO', 'HIPOFOSFITOS', 'DIGERIBLE'. It also mentions 'ALIMENTO Y MEDICINA' and 'FARMACIA'.

Al por mayor, Sres. Vicente Forrer y Compañía, Barcelona.

Por su parte, la Administración de Contribuciones publicará igual anuncio, en el Boletín y periódicos locales, para que los contribuyentes morosos de la capital de la provincia pasen a la oficina de Recaudación voluntaria, (sita en Granada en la calle de la Duquesa núm. 21) a satisfacer sin recargo la cuota que les corresponda.

Procedimiento de apremio.

PRIMER GRADO. Trascorridos los diez primeros días del tercer mes de cada trimestre, la Administración de Contribuciones decreta el apremio de primer grado contra los que no hubiesen abonado sus cuotas, condenándoles al recargo del 5 por 100, para lo que se concede un plazo de cinco días en la Capital de la provincia y tres en los demás pueblos, a contar desde la fecha en que se publiquen los oportunos edictos.

SEGUNDO GRADO. Si los interesados continúan sin abonar sus cuotas, el Agente ejecutivo decreta un nuevo recargo de 7 por 100 sobre el 5 por 100 anterior, notificándolo a aquéllos por escrito en sus respectivos domicilios, y advirtiéndoles que, si en el término de 24 horas no satisfacen su descubierto, se procederá al embargo de bienes muebles ó semovientes, y a falta de estos de los frutos ó a la vista próximos a la recolección, rentas, alquileres, pensiones y sueldos de cualquier especie.

Dicho embargo se efectúa al fin, caso necesario, por el Agente ejecutivo acompañado de dos testigos, tan solo por la suma suficiente a cubrir el débito principal, recargos y costas. El Agente, ó en su caso el Alcalde, nombra un depositario de los efectos embargados, y previa tasación por peritos, decreta la venta en pública subasta. Si después de anunciadas dos subastas resultasen desiertas, se procederá a la venta de los efectos en pública almoneda.

TERCER GRADO. Consiste este en aumentar el recargo hasta un 20 por 100, y proceder al embargo y venta de los bienes inmuebles del deudor, por los mismos trámites que la vía ejecutiva.

Contribución industrial

Cupos.

Cupo de la capital por ambos conceptos 292.444'06 Id. del resto de la provincia 690.509'26 TOTAL DE LA PROVINCIA. 982.953'32

Forma de la cobranza.

La misma que para la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Impuesto de Minas.

Tipo legal: Para las minas de hierro, 4 pesetas anuales por hectárea, y 10 para las demás.

Cupo de la provincia 57.752'81 pts.

Forma de la cobranza. La misma que para la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Impuesto de consumos

Cupos.

Cupo total asignado a la Provincia 2.414.971'54

Table with 2 columns: City and Amount. Yátor. 5.857'82, Yégen. 10.498'45, Zújar. 48.893'09, Zafarraya ó Calar del Rey. 20.517'72, Zúbia. 17.788'62

Vertical text on the right side of the page, including 'Contribución territorial', 'Forma de la cobranza', and 'Cupos'.